REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TRECE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No **026** **Fecha Estado:** 18/02/2019 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320160147100	Ordinario	MARIA TRINIDAD PUERTA CASTRILLON	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento SE DESIGNA NUEVO DEFENSOR DE OFICIO. SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA GESTIONE SU NOTIFICACIÓN. AD	15/02/2019		
05001310501320170050400	Ordinario	JUAN GUILLERMO CASTRILLON	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento SE ADMITEN LAS CONTESTACIONES A LA DEMANDA, SE CORRE TRASLADO DEL DICTAMEN APORTADO POR LA PARTE DEMANDANTE POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS A LAS DEMANDADAS, SE DECRETA DICTAMEN PERICIAL, SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE. (VER AUTO). AD	15/02/2019		
05001310501320180014300	Ordinario	MARIA DELIA SUAREZ GONZALEZ	ARL POSITIVA	Auto cumplase lo resuelto por el superior y decreta pruebas. descargar auto. requiere a la accionada. concede 15 días.	15/02/2019		
05001310501320180032900	Ejecutivo Conexo	JAIRO ARNULFO MARIN HERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto requiere AL APODERADO EJECUTANTE PARA QUE INDIQUE UN NÚMERO DE CUENTA PARA PODER DECRETAR LA MEDIDA CAUTELAR, ADEMÁS PRESTAR EL JURAMENTO DEL ART. 101 CSTYSS. AMB	15/02/2019		
05001310501320180044900	Ordinario	JERIMEN ITCELL ARBELAEZ DIAZ	BANCO COMPARTIR S.A.	Auto resuelve solicitud INADMITE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, Se requiere a la apoderada sustituta para que firme el respectivo poder. Se le concede a la entidad un término de cinco (05) días hábiles. se reconoce personería al dr. JUAN CAMILO PÉREZ DÍAZ, con T.P. Nro. 79.941 del C.S. de la J, quien actúa como apoderado principal y a la dra. SARA LUCÍA AGUDELO LOPERA, con T.P. Nro. 238.707 del C.S de la J. como apoderada sustituta. JDC	15/02/2019		
05001310501320180064500	Ordinario	JUAN PABLO GOMEZ HENAO	MAQUINARIA LTDA	Auto que accede a lo solicitado SE ACCEDE A CAMBIO DE DIRECCIÓN DE NOTIFICACIONES DE LA DEMANDADA. AD	15/02/2019		

ESTADO No 026 **Fecha Estado:** 18/02/2019 **Página:** 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320180066000	Ordinario	MARIA DORA STELLA RIOS CARDONA	COLFONDOS	Auto resuelve solicitud ADMITIR el LLAMAMIENTO EN GARANTÍA realizado por el apoderado de la Sociedad demandada en contra de la sociedad MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.; ORDENA la notificación personal de este auto al representante legal de la llamada en garantía, a cargo de la demandada COLFONDOS S.A.; RECONOCE PERSONERÍA al dr. JUAN FERNANDO ARBELÁEZ VILLADA, con T.P. Nro. 81.870 del C.S. de la J, quien actúa como apoderado principal y a la dra. MARÍA ISABEL ARAUJO DEL VALLE, con T.P. Nro. 299.350 del C.S de la J. como apoderada sustituta. JDC	15/02/2019		
05001310501320180066400	Ordinario	ANA CRISTINA LESMES PATIÑO	OLD MUTUAL	Auto reconoce personería Se le reconoce personería a la dra. GLADYS MARCELA ZULUAGA OCAMPO con T.P 298.961 del C.S de la J., para que actúe en representación de la demandada ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. JDC	15/02/2019		
05001310501320180072100	Ordinario	MARIA LUZ TORRES DE ZAPATA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento SE ORDENA OFICIAR NUEVAMENTE A COLPENSIONES. AD	15/02/2019		
05001310501320180072600	Ordinario	JORGE IVAN MUÑOZ TORO	PORVENIR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE ADMITEN LAS CONTESTACIONES A LA DEMANDA, SE IMPARTE CARGA DINÁMICA DE LA PRUEBA , SE DECRETAN PRUENAS Y SE FECHA para que tenga lugar la audiencia del artículo 77 del CPTYSS, y a continuación y el mismo día, la del artículo 80 del mismo estatuto, para el DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M). AD	15/02/2019		
05001310501320180073700	Ordinario	ROSE MARY CASTRO BUENO	PROTECCION S.A.	Auto reconoce personería Se le reconoce personería a la dra. GLADYS MARCELA ZULUAGA OCAMPO con T.P 298.961 del C.S de la J., para que actúe en representación de la demandada ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. JDC	15/02/2019		
05001310501320180075800	Tutelas	MIRIAM DEL SOCORRO RIOS OSORIO	UARIV	Auto ordena archivo NO INICIA INCIDENTE DE DESACATO, (VER AUTO) ORDENA ARCHIVO. JDC	15/02/2019		
05001310501320180075900	Ordinario	LUIS HUMBERTO SYLVA SANCHEZ	COLPENSIONES	Auto reconoce personería Se le reconoce personería a la dra. GLADYS MARCELA ZULUAGA OCAMPO con T.P 298.961 del C.S de la J., para que actúe en representación de la demandada ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. JDC	15/02/2019		

ESTADO No 026 Fecha Estado: 18/02/2019 Página: 3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320180076000	Ordinario	ZULIMA ALCARAZ SILVA	PROTECCION S.A.	Auto reconoce personería Se le reconoce personería a la dra. GLADYS MARCELA ZULUAGA OCAMPO con T.P 298.961 del C.S de la J., para que actúe en representación de la demandada ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. JDC	15/02/2019		
05001310501320180076200	Ordinario	LUIS ALFONSO ESCOBAR	COLPENSIONES	Auto reconoce personería Se le reconoce personería a la dra. GLADYS MARCELA ZULUAGA OCAMPO con T.P 298.961 del C.S de la J., para que actúe en representación de la demandada ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. JDC	15/02/2019		
05001310501320180077400	Ordinario	GLORIA PATRICIA CADAVID ZAPATA	COLPENSIONES	Auto reconoce personería Se le reconoce personería a la dra. GLADYS MARCELA ZULUAGA OCAMPO con T.P 298.961 del C.S de la J., para que actúe en representación de la demandada ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. JDC	15/02/2019		
05001310501320190000300	Ordinario	ARACELLY UPEGUI VELEZ	UGPP	Auto admite demanda Y SE ORDENA NOTIFICAR. AD	15/02/2019		
05001310501320190001100	Ordinario	LUZ MIRIAM UPEGUI CASTRILLON	PROTECCION S.A.	Auto reconoce personería Se le reconoce personería a la dra. GLADYS MARCELA ZULUAGA OCAMPO con T.P 298.961 del C.S de la J., para que actúe en representación de la demandada ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. JDC	15/02/2019		
05001310501320190001200	Ordinario	MARIA NUBIA TRIANA GARZON	COLPENSIONES	Auto reconoce personería Se le reconoce personería a la dra. GLADYS MARCELA ZULUAGA OCAMPO con T.P 298.961 del C.S de la J., para que actúe en representación de la demandada ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. JDC	15/02/2019		
05001310501320190002000	Ordinario	ELIZABETH CARMONA ALVAREZ	PROTECCION	Auto reconoce personería Se le reconoce personería a la dra. GLADYS MARCELA ZULUAGA OCAMPO con T.P 298.961 del C.S de la J., para que actúe en representación de la demandada ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. JDC	15/02/2019		
05001310501320190002700	Ejecutivo Conexo	JULIETA ANGEL MEJIA	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo SE ORDENA NOTIFICAR A LA ENTIDAD EJECUTADA COLPENSIONES.AMB	15/02/2019		

ESTADO No 026 **Fecha Estado:** 18/02/2019 **Página:** 4

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320190003600	Ordinario	LUIS EDUARDO NARANJO JARAMILLO	COLPENSIONES	Auto reconoce personería Se le reconoce personería a la dra. GLADYS MARCELA ZULUAGA OCAMPO con T.P 298.961 del C.S de la J., para que actúe en representación de la demandada ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. JDC	15/02/2019		
05001310501320190004200	Ejecutivo Conexo	LUZ MARYURY DEL SOCORRO ALVAREZ CEBALLOS	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo SE ORDENA NOTIFICAR A LA ENTIDAD EJECUTADA COLPENSIONES. SE DECRETA MEDIDA CAUTELAR. AMB	15/02/2019		
05001310501320190008600	Amparo de Pobreza	VIRGELINA DOMICO DE CHICAMA	FERNANDO BOTERO BETANCUR	Auto requiere A LA SEÑORA VIRGELINA DOMICO DE CHICAMA PARA QUE COMPAREZCA AL DESPACHO DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES AL PRESENTE AUTO. AD	15/02/2019		
05001310501320190009200	Tutelas	JOSE ALBEIRO PORRAS ARCILA	COLPENSIONES	Auto admite tutela	15/02/2019		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/02/2019 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGELA MARIA GALLO DUQUE
SECRETARIO (A)